

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago LAO - Sr. Daniel VICENTE // EX-2022-00650178- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RD-2022-431-E-UNC-DEC#FAMAF que acepta la renuncia del Sr. Daniel VICENTE (Legajo 21.564), por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto PEN 366/2006, el agente tiene a su favor 20 (veinte) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria 2022, no usufructuadas hasta su retiro.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Disponer que se abone al Sr. Daniel VICENTE (Legajo 21.564), la suma correspondiente a 20 (veinte) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria no gozada proporcional del año 2022, quien revistó en un (1) cargo Nodocente categoría 2, según Decreto PEN 366/2006.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y archívese.